





EXP-UNC 3409/2013

RESOLUCIÓN CD Nº 135/2013

VISTO

El pedido de licencia sin goce de haberes solicitado por el Ing. Javier Pedro Gerardo GASPAR en su cargo por concurso de Profesor Asistente DS (Código interno 115/19), por el lapso de seis meses a partir del 29 de junio del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que el nombrado solicita licencia sin goce de haberes por razones particulares;

Que el Decreto 3413/79 en su Art. 13ro., Ap. II, Inc. b) reglamenta las licencias por razones particulares;

Que el Área de Personal y Sueldo informa que el agente se encuentra en condiciones reglamentarias de acceder a la licencia;

Oue la Secretaría Académica presta su conformidad.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Conceder licencia sin goce de haberes al Ing. Javier Pedro Gerardo GASPAR (legajo 36963) en su cargo por concurso de Profesor Asistente DS (Código interno 115/19), por el lapso del 29 de junio al 25 de diciembre de 2013. Encuadrar la licencia, en cuanto a plazos, en el Art. 13ro., Ap. II, Inc. b) del Decreto 3413/79 (t.o.).

ARTICULO 2º: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A DIEZ DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL TRECE.-

pp.

Dra. NOEMI PATRICIA KIST

ESTHER GALINA DECANA FAMAF